

## La Hermanita de los pobres

Es el angel custodio de las ruinas.

¡Ruinas!... Y no del castillo nobiliario que ha ido poco á poco desmoronándose, ni del célebre monasterio que la revolución, más cruel que el tiempo, demolió de pronto.

¿Hay algo más triste que esas venerandas reliquias de otras edades, esparcidas acá y allá para mostrarnos en lo que vienen á parar todas las cosas de la tierra? Sí, hay algo más triste...

¡El hombre en ruinas!

Trémulas las manos, tarda el habla, marchitas las mejillas, apagado el centelleo y la luz de la mirada, vacilante é inseguro el paso, desnuda de cabellos la cabeza, sin vigor ni fuerzas los miembros... ¡Pobre anciano! ¿No os entristeceis al contemplarle?

A veces la ruina moral acompaña á la física: la vejez ha sido precipitada por los vicios; la naturaleza se ha gastado antes: no es el alcázar que los años destruye, es el edificio que la piqueta derrumba.

¿Quién se acercará entonces á ese viejo de aspecto repugnante, que en los umbrales mismos de la eternidad, medio recostado en el sepulcro, desafía al cielo con sus blasfemias?

¡Vedle! Solitario y errante cruza entre las jóvenes generaciones, que le desprecian: sin fe, sin esperanza, sin amores, se adelanta hacia la muerte, doborado por los remordimientos y las enfermedades.

Yacen los destruidos templos y palacios en abandono grande, pero no completo: la golondrina cuelga en algún aislado torreón su nido: trepa la yedra por las ennegrecidas columnas y el musgo y las siemprevivas tapizan el profanado recinto donde se alzaron al cielo tantas oraciones á la vasta sala, animada otras veces por los cantos de los trovadores y las discretas pláticas entre la hermosura y el valor.

Mas ¡ay! del abandono que rodea al anciano cuando no tiene hijos que le abracen como la yedra á las columnas, ni nietos que se cuelguen de su cuello alegrándole con sus cantos como alegran las golondrinas parajes de desolación, ni esposa tan constante en su cariño como la siempreviva en su existencia!

¡Hermanita de los pobres! yo te bendigo, tú cuidas á ese desvalido anciano con el cariño de una hija, con abnegación y sacrificio tan grande como la mejor de las esposas, con la alegría que hubiese visto en sus nietos.

¡Es tan bella, tan amable la vida!.. Y tú recojes los despojos casi de la vida!

¡Son tristes las ruinas!... ¡quieres que tus años se deslicen junto á la más triste de las ruinas!...

El mundo pasa ante tí sin comprender tu

sublime heroismo; también pasa ante el sol sin admirar su espléndida belleza.

Pero Dios, que ve llegar á los cielos muchas almas conducidas por tí á los rectos senderos de la virtud; Dios, que contempla tus esfuerzos para devolver junto al océano inmenso de la eternidad su pristina pureza á muchas existencias que corrieron sobre el fango y el cieno de los vicios; Dios, testigo de tus cuidados, de tus sacrificios, de tu caridad ardiente, sabrá premiarte como mereces, ¡Hermanita de los pobres!

Tú lo hiciste todo por Él. ¡Él es la única recompensa digna de tí!—C.

## INDICADOR

para operaciones electorales de la próxima renovación de las Diputaciones provinciales con arreglo al Real decreto de 5 de Noviembre de 1890

*Día 20 de Noviembre*

Empieza el periodo electoral con la publicación en el *Boletín oficial* de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine, sin que sea necesario en esta ocasión que los Jueces remitan certificaciones de fallecidos é incapacitados. (Art. 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre y primera disposición transitoria).

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el 30 de Noviembre pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos. (Art. 17).

*Día 30 de Noviembre*

Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reúne la Junta provincial del Censo, á las ocho de la mañana, al efecto de lo prevenido en el art. 18, debiendo asistir *por sí ó por medio de apoderados en forma legal* los candidatos que hayan solicitado serlo, y los propuestos por los electores.

En el mismo día los Alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo 2.º del art. 26 del Real decreto.

*Día 1.º de Diciembre*

Día en que á más tardar la Junta provincial del Censo comunicará el acta de la sesión por pliego certificado á los Alcaldes y Presidentes de las Mesas de las secciones respectivas, y á todos los nombrados para interventores y suplentes, citando á estos para el día y hora en que haya de comenzar la votación. (Art. 24 del Real decreto).

*Día 7 de Diciembre*

A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público se abrirán los locales antes de las ocho, para que á ésta hora en punto comience la votación. (Artículos 26 y 27).

Los Alcaldes pondrán á disposición de las Mesas electorales en el momento de su constitución las listas definitivas y demas documentos electorales. (Art. 7.º)

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alta voz que va á cerrarse la votación, cumpliendo desde aquél instante las formalidades prevenidas en el art. 31 del Real decreto.

Acto continuo de terminadas estas operaciones, el Presidente de la Mesa declara cerrada la votación y procede al escrutinio, conforme á lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Real decreto.

Los Presidentes de las Audiencias territoriales ó Juntas de gobierno de las Audiencias de lo criminal designarán antes del día 11 de Diciembre los Magistrados ó Jueces que hayan de presidir las Juntas de escrutinio, conforme á los artículos 44 y 45. También con la anticipación conveniente las Juntas provinciales determinarán y publicarán en los *Boletines oficiales* las secciones cuyos comisionados interventores tengan que concurrir á las Juntas de escrutinio.

*Día 11 de Diciembre*

Como jueves inmediato al domingo de la votación, conforme al art. 44 del Real decreto, la Junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana (art. 46) en la cabeza del distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento ú otro local adecuado.

Y verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por triplicado el acta de la sesión, conforme al art. 52, así como las que corresponden á los candidatos electos ó presuntos proclamados, el Presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina el periodo electoral.

*Día 2 de Enero de 1891*

Los Diputados se reúnen en la capital de la provincia, para que pueda abrirse el periodo semestral que correspondía inaugurar en el quinto mes del corriente año económico (art. 2.º de la ley de 19 de Julio de 1890.)

## Sección de Tribunales

Mañana se verá en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de esta ciudad y seguida contra Ramón Pablos (a) *Mellizo*, por suponerse autor de un delito de lesiones graves Ponente, señor Concha. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, señor Huebra. Procurador, Sr. Morató.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

*Santos de mañana*—Santa Cecilia, San Filemón mártir, San Columbano, abad y Santos Marco, Esteban y Mauro, mártires.

*Cultos de mañana*.—San Martín.—Solemnes cultos en honor de Santa Cecilia. A las siete misa de comunión que distribuirá el Excmo. Sr. Obispo. A las diez y media misa á toda orquesta y sermón que predicará el Rvdo. P. Fr. Angel Venero, del orden de predicadores. Después de la misa será la reserva.

**Afecciones astronómicas para mañana.**—Sol: sale, 6'54; pónese, 4'37—Luna: sale, 2'43 de la tarde; pónese, 2'1 de la mañana.

Catorce son los Ayuntamientos que faltan que ingresar en la Caja de primera enseñanza las cantidades correspondientes al tercer trimestre del actual año económico.

El derecho de retraer las fincas embargadas por la Hacienda para pago de los débitos de contribuciones, pueden solicitarlo los dueños de las mismas hasta el 30 de Junio de 1891, siempre que satisfagan los descubiertos, las costas y los intereses de demora.

Anteanoche fué detenido un sujeto, por haber sustraído momentos antes cuatro cajetillas de tabaco del estanco de la Bajada de San Julián.

El día 13 de Diciembre próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en la sala de sesiones de la Diputación provincial, bajo la presidencia del Gobernador civil ó del diputado de la Comisión en quien delegue, con asistencia de otro designado por la Diputación y del Notario de la misma, la subasta de varios géneros con destino á las Casas de Beneficencia de Salamanca.

(Para más detalles el *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer.)

Los señores párrocos de esta diócesis que deseen obtener algunos ornamentos sagrados de los que anualmente distribuye la asociación de Hijas de María de Madrid á las Parroquias pobres, pueden solicitarlo hasta fin de este mes y remitir las solicitudes á la Secretaría de Cámara de este Obispado.

Ayer llegaron á esta ciudad varios velocipedistas peñarandinos, habiendo salido á esperarlos muchos individuos de las sociedades velocipedistas de Salamanca.

No todos los portugueses se hallan unánimes en el deseo de celebrar este año con más vigor que nunca una manifestación antiespañola el 1.º de diciembre.

Los estudiantes de Viana han publicado una hoja en la que dicen:

«Ni la ocasión presente es oportuna para enajenarse voluntades afectas hoy á Portugal, ni los estudiantes lusitanos, intimamente ligados á los españoles, de quienes han recibido las más expresivas muestras de simpatía, pueden consentir que se celebre acto de tan notoria ingratitud.»

Ha sido destinado á la Comandancia de esta provincia, en clase de carabinero de infantería, el de nuevo ingreso Fermin Montero.

Leemos en *La Cámara Agrícola* de Alba de Tórmes:

«Con la sequía que no tiene trazas de variar, el estado de los campos no es nada satisfactorio, hallándose sin nacer gran parte del trigo sembrado últimamente y la cebada. Los pastos escasísimos, quejándose los ganaderos de estar yerros los campos.»

Los granos completamente paralizados, excepción hecha de las algarrobas en que se nota bastante demanda, siendo los precios corrientes hoy los siguientes:

- Trigo, á 35 reales fanega.
- Centeno, 29 id. id.
- Cebada, 28 id. id.
- Algarrobas, 28 id. id.
- Avena, 20 id. id.
- Guisantes, 35 id. id.

En lo cebado continúa el precio de la semana anterior, habiéndose vendido en partida y peso de 12 á 14 arrobas con destino á Candelario.»

Debiendo procederse por la Comisaria de Guerra de Ciudad-Rodrigo á la adquisición de aceite de encina y paja larga de relleno, para el suministro de la guarnición de dicha plaza; se convoca á los que deseen facilitar dichos artículos para que presenten sus proposiciones y nuestras en expresada oficina, el día 27 del actual á las doce de su mañana.

Ha fallecido en Valladolid el empleado en penales, D. Angel Hernández, alcaide que fué durante muchos años de esta carcel.

Enviamos sentido pésame á su desconsolada familia.

Ayer publicó el *Boletín oficial* el siguiente documento del Gobierno civil de provincia:

«Elecciones.—Según lo dispuesto en la Ley de 19 de Julio de este año, la renovación bienal de las Diputaciones provinciales, prescrita por los artículos 44 y 57 de la Ley provincial, se verificará el domingo 7 del próximo Diciembre.

En su consecuencia, y usando de las facultades que me corresponden, he acordado:

Convocar á elecciones provinciales en los distritos de Ciudad-Rodrigo y Béjar-Sequeros, para el Domingo 7 de Diciembre próximo.

Cada uno de los distritos que se mencionan, debe elegir cuatro Diputados.

El procedimiento para la elección se ajustará á la nueva Ley Electoral de 26 de Junio próximo pasado y al Real Decreto de 5 del corriente, publicado en el *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente al 12 del mismo.

Los plazos para las operaciones que han de efectuarse en la elección, así como las que han de precederla y seguirla, serán los que consigna el indicador que á continuación se inserta.

Para todos los efectos legales, el período electoral empezará en el día de hoy.

Salamanca 20 de Noviembre de 1890.—El Gobernador civil, *Cándido Soldevila*.»

Por real decreto del ministerio de la Gobernación se ha fijado la edad de sesenta y cinco años para la jubilación forzosa de los empleados de Correos.

### Mercado de Valladolid

*Cotizaciones del día 20 de Noviembre de 1890.*—La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 37 3/4 á 38 1/4 reales una.

En el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo, de 37 1/2 á 37 3/4 reales.

Se han constituido últimamente Cámaras agrícolas locales, en los siguientes pueblos del partido de Alba de Tórmes: Garcihernandez, La Maya, Tala, Fresno Alhándiga, Montejo, Horcajo Medianero, Larrodrigo, Monterrubio, Machacón, Pedraza de Alba, Gajates, Beleña y Anaya de Alba

Anoche continuaron la practica del segundo ejercicio, en el salón de grados de la Universidad Literaria, las opositoras á las escuelas vacantes en este distrito universitario.

Ayer tarde á las cinco se reunió la Junta provincial de Instrucción pública en la Secretaria de la misma, para tratar de la provisión de las escuelas que corresponden á los turnos de ascenso y único.

Los alumnos de la Academia de música del Ateneo Salmantino, celebrarán el próximo sábado una misa de comunión en la Iglesia de San Julián asistiendo después dichos alumnos á la fiesta que en honor de Santa Cecilia se celebra en la Iglesia de San Martín.

*Hija desnaturalizada.*—Segun nos han referida personas que tuvieron ocasión de presenciarlo, hace unos dias, que en la carretera de Zamora y en el sitio denominado *Cruz del Maragato*, maltra-

tó cruelmente una hija á su madre, de tal manera y con tanto ensañamiento, que cuando esta lograba desacerse de la infame hija no tardaba en dar con su cuerpo sobre los montones de *guija* de la carretera, obligada por los empujones y fuertes golpes que aquella hija desnaturalizada le propinaba sin interrupción.

Gracias á la oportunidad con que al sitio de la ocurrencia llegó un tal Prudencio Gomez, no pasó á mayores tan escandaloso succso, logrando quizá con su intervención evitar una lamentable desgracia.

Los comentarios del hecho tan salvaje como el que acabamos de narrar y para el cual no encontramos una calificación apropiada—por la brutalidad que reviste—puede hacerlos el curioso lector.

*La Provincia* nos recuerda el octavo mandamiento, con motivo de un suelto de *La Verdad* de Ciudad-Rodrigo, que redrojuimos ayer en nuestras columnas, atribuyéndoselo, equivocadamente, á *La Opinión*.

¡Es hasta donde puede llegar! ¡Recordar *La Provincia* el octavo mandamiento, cuando tan á diario falta á él!

Hemos sido atentamente invitados por la Junta directiva del Casino de la Unión al baile que se celebrará en expresado círculo de recreo, el sábado próximo de nueve de la noche á dos de la madrugada, con motivo de haberse terminado las obras en el decorado y mobiliario ejecutadas últimamente en los salones.

El programa de los bailables es el siguiente:  
1.º Wals.—2.º Polka.—3.º Marzurka.—4.º Rigodón.—5.º Wals.—6.º Polka.—7.º Mazurka.—8.º Rigodón.—9.º Polka.—10.º Mazurka.—11.º Wals.

*Las ejecuciones en el Asia central.* Mirza-Adul-Samad-Khan acaba de ser ejecutado en la provincia de Djellalabad (Asia central) de orden del emir de Kabul, por haber matado á Shakur Khan, un empleado civil de Djellalabad que había denunciado al emir distracciones de fondos cometidas por el gobernador.

La ejecución del asesino se ha llevado á cabo con arreglo á la costumbre del país, esto es, atando al reo á la boca de un cañón y disparando éste.

El martes último falleció en esta capital la señora doña María Vazquez Martín, hermana del director del Instituto de segunda enseñanza de Salamanca, D. Jerónimo Vazquez.

Reciba la desconsolada familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Hemos recibido la visita de *La Verdad*, periódico político que ha empezado á ver la luz pública, semanalmente, en Ciudad-Rodrigo, bajo la dirección de D. Abelardo Cabrera y Vega.

Deseamos muchas prosperidades al novel colega.

Como dijimos días pasados, mañana se celebrarán solemnes cultos en la Iglesia parroquial de San Martín, en honor de Santa Cecilia, patrona de los músicos, dedicados por D. Mariano Zabala Abarca, Maestro de Capilla de la Santa Basílica Catedral, la Sección de música de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy y varios profesores de esta capital.

Las personas débiles y enfermizas que gastan un capital en baños y viajes, encontrarán rápidamente la salud usando el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en cuarta plana con el título de *Muy importantísimo*, en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

Casos y cosas

He guardado silencio hasta ahora del drama que *Crescencio* en unión de *Chaqueta* ha terminado, un drama muy terrible según creo que será presentado con un boato y lujo inusitado en el teatro que llaman del Liceo. Mas, ya que mis lectores se han enterado de la horrible trama que uno de los autores, los autores del drama ha publicado ya con gracia suma, aunque os de un mal rato, yo quiero que mi pluma os de un bosquejo, un simil ó un retrato de aquestos dramaturgos, que á la meta de la literatura han ascendido y que son, á saber: *Paco Chaqueta* y *Crescencio* el varon *conspicuido*. Es *Crescencio* un muchacho alegre y vivaracho, de costumbres sencillas, que al mundo vino para adquirir fama, para gastar *patillas*, y dar vida á un *conspicuo*, hermoso drama. Orador elocuente, y en demasía profundo, siempre que charla él, calla *Patente*, y en sus entrañas se estremece el mundo. Poeta distinguido entre poetas, vino al mundo cantando seguidillas, sonetos y cuartetos y silbas y poemas y quintillas. Se trata con personas principales, *Manitas*, por ejemplo, que ha logrado apropiarse la ciencia que á raudales derrocha aqúeste ser privilegiado. Antecedentes estos son penales del ilustre *Crescencio*, sumidos hace tiempo en el silencio y estos datos que guardo en mi memoria, crueles antecedentes, anotarse debieran en la historia para enseñanza de futuras gentes. Mucho le falta para ser completa á esta *silueta*, perdonadme lectores, y... tengo el gusto señoras y señores de presentar á ustedes á *Chaqueta*.



Del *Caos conspicuo* autor *conspicuido*, es también orador muy distinguido. Yo recuerdo, que un día comenzando un discurso, así decía: «Señoras y señores: silbaban con furor los vendavales, murmuraban los tristes ruisñores, y saltando por duros peñascales sobre el abrupto suelo. cantaba sin cesar el arroyuelo. Perezosas tornaban al aprisco las tiernas mariposas, y los rinocerontes se posaban sobre el jazmín, los lirios y las rosas»

De ese drama que es bueno, bueno, bueno, éstos son los autores, un drama que está lleno á fuerza de patético, de horrores, Y á *Crescencio* coronan y á *Chaqueta* por llegar á la meta

del humano saber, que su obra encierra y que con tino trata, jó no hay una patata por desgracia ó fortuna acá en la tierra!

Espectáculos

TEATRO DEL LICEO

Función para el domingo próximo por la compañía infantil de zarzuela que dirige don Ricardo Canto.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La preciosa zarzuela en un acto y en prosa, original de los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza, música del maestro Chapí, *La Calandria*.
- 3.º Estreno de la popular y aplaudida zarzuela puesta en escena en Madrid durante 120 noches consecutivas, original de D. Fernando Manzano, música del maestro Chapí, titulada, *Las doce y media y sereno*.
- 4.º y último. La chistosa zarzuela en un acto, letra de D. Mariano Pina, música de don Francisco Asenjo Barbieri, que lleva por título, *Los carboneros*.

A las ocho en punto.  
Entrada general 3 reales.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Proposición aprobada

Madrid 21 1'15 de la m.

En la sesión que celebró ayer la Junta central del Censo se aprobó por diez votos contra tres la proposición del Sr. Sagasta.

Los Sres. Cánovas y Silvela se abstuvieron de votar retirándose de la Junta.—Zeda.

Lo principal del día

Madrid 21 2 de la m.

Todos los comentarios del día de hoy han versado acerca del acuerdo de la Junta central del Censo.

Los liberales se muestran muy satisfechos. Dícese que tal vez el Gobierno se vea obligado á someter el conflicto á la resolución de S. M. la Reina Regente.

Nadie se atreve á predecir las consecuencias que puede traer la resolución de ayer de la Junta.—Zeda.

Anuncios de preferencia

EL COCHE CORREO

de Ledesma, que salía de la Administración Salmantina, desde hoy se ha trasladado á la calle de Zamora, número 17, Barbería de Ecequiel García, donde se expenden los billetes.

SE ARRIENDA

la casa número 3, sita en el Pasaje de la Perla.—Para tratar, calle de San Pablo, número 1. Joyería.

PAJA DE MAIZ

Se vende en la Plazuela de San Julian, número 28, á 11 reales la arroba.

Cría de Tencas

En la calle de Caldereros núm. 2, segundo, se reciben encargos á precios convencionales, (cría superior).

**SE VENDE** el Café-teatro titulado de la Palma, único establecimiento de esta clase que en la actualidad existe en Ledesma.

El edificio consta de las siguientes dependencias: Café con pozo para la nieve. Teatro con el decorado necesario. Casa.

Se halla situado en la plazuela de la Parra. Su dueño, José de la Iglesia, informará.

Calenturas

Se curan con una sola caja de las píldoras febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3'50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianouz y B. Schweizer  
PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

Depósito de Biciclos, Biciquetas y Triciclos

de las

mejores casas conocidas en todo el mundo.

Las más baratas, las de mejores resultados y las más elegantes, son las bicicletas de la casa The Quadran Tricycle y de la casa Rudge Cycle Company (Ld) de Inglaterra.

Estas dos marcas predilectas encontrarán en depósito en el Almacén de Muebles de Valentín Muñoz, único representante en Salamanca, Zamora 22, quien puede facilitar catálogos gratis al que los pida.

Hay en depósito diversidad de accesorios para velocípedos y se encarga esta casa de reparaciones de toda clase de dichas máquinas.

JUAN LEON CHECA

Verdadero fumista y campanillero. Se colocan toda clase de chimeneas, caloríferos y cocinas; así como toda clase de campanillas, por complicadas que sean; garantizando su colocación, á precios reducidos.

Calle de las Mazas, 9, ó detrás del Cuartel de Caballería SALAMANCA

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercia*, *nas*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

IMPORTANTE

El tan conciso como razonado librito de = Sistema Métrico Decimal = escrito por los profesores de 1.ª enseñanza de Ledesma Sres. Martín García y Jorge, acogido con singular interés en las escuelas de la provincia y fuera de ella, se halla de venta en las librerías de la Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, y de Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca.

Pídase también en las demás librerías de la provincia.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores  
1890

**PORTUGAL**  
**PEDRAS SALGADAS**

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES  
Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga**  
De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO:  
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

**¡MUY IMPORTANTÍSIMO!**

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar á emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de \$20 rs. y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un BENEFICIO MENSUAL de 1.170 reales, esto estamos dispuesto á probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, á D. Segundo García Montejo, *Provincia de Guipúzcoa, Irún.*

**AGUA DE AZAHAR.**

COMPANIA FABRIL TENA  
**SEVILLA**

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

empre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

**Compañía Colonial**

TAPIOCA Y TÉ

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

**EMULSION de SCOTT**

DE ACEITE PURO

DE

**HIGADO DE BACALAO**

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



**EN EL POZO DEL CAMPO**

número 33, se graban sellos en bronce, boj y acero.

Y en la misma casa se cura el dolor de cabeza gratuitamente.

Y las amas de cría, solteras ó viudas, pueden en dicha casa preguntar donde hacen falta.

**Joya medicinal**

para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABANA**

nada puede reemplazarlas

ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABANA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primer clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-escrofulosas—Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

**R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID**

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

**Jarabe de Hipofosfitos de Climent**

cura radicalmente la anemia, escrofulosis, raquitismo, debilidad general, todas las enfermedades que reconocen por causa la pobreza de la sangre. A

Para acelerar las convalecencias no tiene rival, y dá mucho apetito: su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados.

De venta, en todas las farmacias.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela; Salamanca

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**

DEL

**DOCTOR DELGADO**

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20.

Salamanca, Angel Ruiz Piñuela.

Precio de cada frasco, 24 reales



PARSONS GRAEPEL Y STORES

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

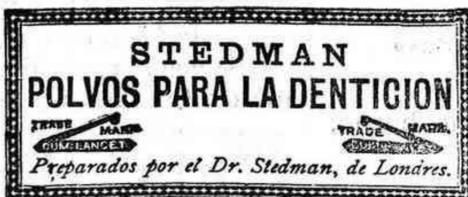
Depósito: Claudio Coello, 43.

= MADRID =

Arados y demás máquinas. Catálogos gratis y francos al que los pida

Pidas nuevo prospecto de Cribas Morot para limpari granos. Sucursal en Valladolid. Acera de Recoletos número 6.

Marca depositada



Estos acreditados polvos se venden en Salamanca en la farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela. Plaza Mayor, 36.

**UltraMarinos**

3—Portales del Pan—3  
Chocolates y conservas de todas clases y cerillas.